MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 188

DIA	:	05 DE MARZO DE 2021
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER
EDGARDO VILLAGRA NAVARRETE

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°187
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Informe Director de Transito Propuesta Unidireccionalidad vial.
8. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
9. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
10. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
11. Varios

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a la Sesión remota Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 05 de Marzo de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°187

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°01, aprobación del Acta N°187, ¿alguna modificación?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°187

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°187, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°187.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°186 de fecha viernes 26 de Febrero y sus respectivas respuestas.

1)Correo electrónico enviado a Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente. Fecha: Lunes 01 de Marzo 2021:

Estimado Director de Obras
Junto con saludar cordialmente, a través del presente correo electrónico por encargo del Sr. Secretario Municipal, informo que en la sesión del Concejo Municipal N°187, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:
1- Informar respecto a la Licitación de Aseo, si es factible que deben trabajar en cuadrillas, ya que hay varios funcionarios que andan trabajando solos.
2- En el sector de los Trigales, se repasaron los cortafuegos, sin embargo, con la maquinaria no se pudo realizar el cortafuego como corresponde por el lado de la cancha, por lo que se solicita disponer de funcionarios con máquina desbrozadoras para poder realizarlo.
3-Se solicita poder hacer un recorrido y un operativo de limpieza frente a la población La Araucana, por la carretera, ya que está todo sucio y hay muchas ramas, lo que en caso de haber un incendio podría ser peligroso y causar problemas a la población.
Esperando una pronta respuesta.
Se despide
Muy Atte

-Correo de respuesta enviado por el señor Isaías Huaiquimil Retamal- Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente. Fecha: Viernes 05 de Marzo 2021:

Estimado, junto con saludar, envío respuesta de la Solicitud del Concejo N°187.
1.- Respecto del funcionamiento de la licitación de Mantención de Áreas Verdes y Barrido de Calles, puedo informar que es responsabilidad del Contratista el manejo del personal y la planificación de los trabajos comprometidos.
2. -En relación al sector los Trigales, informo a usted que se planifica la actividad para el día martes 9 de Marzo.
3.- Se informa que se planifica para el jueves 11 de Marzo la limpieza del sector frente a La Araucana.
Saluda atte.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo hice mención que se deberían revisar las bases, por eso ahora solicito que me hagan llegar las bases de la Licitación de Áreas Verdes y Barrido de Calles.

Correspondencia Recibida:

1) Informe. Para: Sr. alcalde don Ricardo Sanhueza Pirce y Concejo Municipal. De: Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Recursos Humanos. Fecha: Jueves 04 de Marzo 2021.

Informe de las contrataciones año 2021.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Lunes, 01 de marzo de 2021

- Reunión Comisión Especial Investigadora sobre la Araucanía de la Cámara de Diputados, por la toma y quema de los Municipios, estábamos citados el Alcalde de Curacautín y yo, fueron preguntas y respuestas y cada Alcalde tuvo 15 minutos para exponer la situación, por lo que entendí, ellos van a ver cuál es la facultad que tienen los Gobernadores e Intendentes respecto al tema de quién es el que desaloja o da la autorización para los inmuebles, ya que no lo tenían muy claro e incluso el Diputado Celis, que es el Presidente de la Comisión manifestó que tenían que ir a la biblioteca del Senado y de la Cámara de Diputados, para ver que decía la Ley o el Reglamento.

Miércoles, 03 de marzo de 2020

- Actividad realizada junto a la Seremi de Salud para testear a la Comunidad PCR gratuitos, mediante el TTA móvil, desde el miércoles 03 hasta el domingo 07 de Marzo en el frontis del Teatro Municipal. La idea de ellos es incentivar a la población para que vayan a tomarse los PCR, y he estado informando ésto en la radio constantemente y les pido que ustedes igual puedan darlo a conocer. Estos son gratuitos y se toman 500 muestras diarias, donde el resultado está entre 12 y 24 horas y hoy y mañana van a funcionar desde las 10:30 hasta las 19:30 horas y el día domingo es desde las 10:30 hasta las 17:00 horas de corrido.
 Aprovechamos de conversar con la Directora del Depto. de Salud, con las personas que están vacunando y tomando PCR del Depto. de Salud de la Municipalidad, más el Director del Hospital y estamos preocupados, porque hay dos sectores complicados y como andaba una cuadrilla sanitaria, donde habían facilitadores interculturales, por lo que ellos van a ir a los sectores rurales a decirle a la gente la importancia de tomarse los PCR y vacunarse.
 Igual la Seremi manifestó en la radio, que como Chile es un país centralizado, todo lo que tenga que ver con el Paso a paso y de las condiciones en cuanto al cierre del Comercio no dependía ni de ella, ni del Alcalde, ya que era un tema que venía desde arriba, que ella solamente cumplía órdenes y es lamentable el cierre del comercio durante tanto tiempo, la Novena Región tiene una positividad de test del 14% a nivel Nacional está entre el 8 y el 10 y Traiguén tiene un 28,5,%, por lo tanto la preocupación está aquí, en Lumaco, Capitán Pastene, Renaico y Temuco, por lo que la Región en sí, esta compleja.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Aquí el problema no es de la Seremi, ni de usted, ni del Gobierno Regional, es de la gente que no quiere cumplir con los protocolos sanitarios, son ellos los que nos están enredando a todos, por lo que fuera que esto es un tema voluntario, tenemos que hacer el máximo de presión posible, por el bien de la comunidad, lograr que la gente se haga el PCR y que en los diferentes sectores se cumpla y se trabaje con la mascarilla y que se dé cumplimiento a lo que exigen los protocolos, porque si no la parte urbana va a sufrir, el comercio y todos.

Sr. Alcalde: Nosotros hemos conversado en la radio y en la Cámara de Comercio y con el solo hecho de habernos coordinado con diferentes sectores, son gestiones que se han hecho y se consiguió la clínica móvil en el Servicio de Salud Araucanía Norte por dos días, le pedimos a la Seremi y aproveché de agradecerle que nos trajo la cuadrilla intercultural, están avanzando con las fiscalizaciones, fueron a Pantano y se consiguió que se hicieran más PCR y se está trabajando en el tema para que se vacunen en los sectores rurales, ya que hay algunos que por un tema cultural no lo quieren hacer, entonces todo eso se ha hecho, pero el problema pasa, porque la gente o no entiende o le perdió el miedo, lo que es muy peligroso, ya que al final les da lo mismo y esto es un tema complejo, incluso he conversado con dos funcionarios Municipales que se vieron complicados con el COVID, ya que muchos hablan de los 11 días, efectivamente algunos pasaron los días y regresaron con normalidad, pero estos dos funcionarios, uno tiene un problema en un brazo, otro con un problema en el pulmón y las secuelas son complejas, entonces si la gente le pierde el miedo, nos provoca un doble problema, nosotros como Municipalidad hemos hecho lo posible, vino el carro a tomar los PCR y pido que lo puedan difundir, se han hecho las gestiones y tratamos de hacerlo lo mejor posible.
Respecto de las vacunas, hablamos con el Director del Hospital, ya se comenzó con la segunda dosis el día miércoles y aceptó nuestra propuesta de colocar otro lugar de vacunación, por eso desde ayer jueves comenzó la vacunación de la primera dosis, por edad y grupo objetivo en el Gimnasio Presidente Balmaceda y la segunda dosis sigue en el Gimnasio Patricio Phillips, ya que la gente ha ido, sabe el mecanismo y seguiremos trabajando de esa manera.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En su informe echo de menos otro problema que tenemos aparte de la Pandemia, que se hable del tema de seguridad, resulta que hemos tenido varios ataques a camionetas,

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

campos, vehículos fiscales, problemas en los colegios donde no han podido llegar con la ración de la JUNAEB, ha habido problemas con los buses que van al sector de Aniñir, entonces creo que hay que trabajar ese tema, la Comuna está perdiendo tanto o más que con la Pandemia, con la inseguridad y este tipo de eventos y esto no tiene nada que ver con la causa Mapuche que algunos quieren enredar, esto es un asunto delincuencial que deberíamos verlo, tenemos un Encargado de Seguridad en la Comuna, unirse con Carabineros o con las Gobernaciones, porque ésto es realmente complicado.

Sr. Alcalde: Me olvidé de decirlo en el informe, pero tuvimos reunión de Seguridad el día martes, estuvo Carabineros, Gendarmería, PDI y todos los que siempre participan y se tocó este tema y efectivamente, Carabineros como PDI, manifiestan que se ven sobrepasados, ya que el contingente que tienen es poco, ahora tienen mayor patrullaje, pero es poca la gente, por eso enviamos un Oficio al Intendente, solicitando mayor patrullaje para el sector de Quechereguas y por el interior de Quichamahuida, donde se han desarrollado los problemas, pero como Municipalidad, aparte de tener un encargado de Seguridad que coordine con las diferentes policías, usted entenderá don Carlos que igual estamos sobrepasados, o sea acá en Traiguén, Victoria, Ercilla y ahora se está trasladando hacia el sur, Lautaro está con problemas serios.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Por eso, yo le digo que igual hay que dar cuenta de estos temas en el Concejo Municipal, ya que ésto se está tomando como algo normal, o sea al Concejo ya no hay ni que informarle porque es algo que pasa en todos lados, creo que no es así, este es un tema realmente serio y hay que estar con todas las pilas puestas, porque está haciendo mucho daño a la Comuna.

Sr. Alcalde: Disculpe don Carlos, pero para empezar yo no lo veo como algo normal, lo que pasa es que uno aparte de informarle a las autoridades superiores como es Intendencia o a los encargados de la macrozona, más allá, políticamente ¿Qué podemos hacer? Si no llega desde arriba mayor contingente por ejemplo y es un tema a nivel nacional, no es únicamente de Traiguén o de Malleco, se está complicando, incluso en otros sectores donde no está el conflicto Mapuche o donde hay gente que se aprovecha de esto, está complicado y es cosa de mirar a nivel nacional y no estoy culpando al Gobierno, es un tema de Estado, ya que desde hace años, en muchas partes de Chile la delincuencia en general, acá en el tema de la Novena Región, lo que todo sabemos y se ve sobrepasado, pero no es querer sacarle el quite o no querer informar al Concejo lo que está sucediendo, sino que se están haciendo los esfuerzos que corresponden y se envió el Oficio al Intendente, pero claramente la Policía no la maneja un Alcalde o Carabineros o PDI tampoco tienen la potestad de que los escuchen y les envíen mayor contingente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo concuerdo con el Colega Concejal Spichiger en el sentido que de alguna manera tenemos que estar alzando la voz, por así decirlo o viendo por nuestra Comuna, porque cuando ya llegamos a que no se puede entregar alimentación al sector de Aniñir, porque a la Empresa ALICOPSA no le han permitido llegar y se está con serios problemas de entregar alimentación a los sectores rurales, de parte de JUNAEB, entonces estamos llegando a un extremo y es verdad que a nivel nacional está la violencia y vemos muchos temas en las noticias, pero nosotros como Comuna no nos podemos quedar solamente con que falta contingente en Carabineros y PDI, pero si nosotros como Municipio, como Concejo o como Comuna no estamos insistiendo, en cuanto a que se haga algo o como poder solucionar esto, que es realmente difícil y complicado, pero también porque está en medio el poder llegar con alimentación a nuestros estudiantes del sector rural.

Sr. Alcalde: Usted quiere que yo o la Municipalidad tenga ¿qué cosa?, aparte de poder comprar una camioneta y tener guardias de seguridad, ¿usted cree que deberíamos acompañar a ALICOPSA desde atrás?, ¿Qué pretenden ustedes como Concejales?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo no sé cómo se puede hacer, pero no nos podemos quedar tranquilos y hay que hacer ver al resto que se busque alguna solución, a lo mejor puede que a nivel de Municipio y estoy de acuerdo que si a nivel de Carabineros y PDI no se puede lograr, menos va a ser a nivel del Comité de Seguridad Municipal, pero por lo menos que nos den alguna seguridad en la Comuna.

Sr. Alcalde: Es que es fácil decir eso, pero hacerlo es complicado.
Yo el día sábado conversé con los chacareros de Aniñir y resulta que ellos me decían que tuvieron inconvenientes con el bus, y el chofer del bus, Sr. Tragnolao, les dijo que la orden que el tenía de parte del dueño del bus, era no ir a Aniñir y ese día él había venido y la orden que le dieron de SURTRANS era que no volviera y él decía, pero como no voy a volver si la gente quedó en Traiguén, que por lo menos vuelva a Traiguén y él dice que se la jugó, pero él le dijo a la gente, yo no puedo pedirle a la PDI que cada vez que viaje allá, me acompañen, es ilógico; la Gobernadora le dio la orden a PDI para que lo acompañara, pero eso no será para siempre, eso es imposible, logísticamente no se puede, por lo tanto, es bonita la frase de decir "que hacemos", pero uno en ese sentido tiene que pensar que se puede hacer, por eso les pido que comprendan que uno está amarrado de manos y los que tienen el sartén por el mango, lamentablemente tampoco tienen la posibilidad, ya que miran para el lado y una orden Judicial tiene a Carabineros en un fundo y otros en otra parte y no tienen de donde sacar contingente, entonces

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

nosotros como entes políticos del lado que seamos, no tenemos la facultad para hacer que se cumpla todo, porque cada Comuna va a decir lo mismo, imagínese que el otro día balearon a gente camino a los Sauces y usted cree que el Alcalde Gastón Mella, del mismo lado que el Gobierno, ¿no ha pedido lo mismo?

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo que a nosotros nos corresponde es que nuestros representantes en el Parlamento, como usted dice somos un órgano político que confunden la delincuencia con el problema Mapuche, cuando ¿Qué pasa si asaltan el bus y va el personal de la PDI?, tiene que actuar y para eso va, y ¿Dónde está el respaldo para ese funcionario?, entonces ahí es donde estamos fallando Alcalde, donde de verdad nuestros representantes en el Parlamento de una vez por todas, planteémosle, si el problema no es el problema Mapuche, es la delincuencia y la gente que se está escudando en esta situación y eso es lo que nosotros, por lo menos yo le pido que cuando realice su informe de situaciones de la Comuna, no minimicemos el tema, ya que ahora mismo, con los problemas serios que tenemos y no podemos desconocer el tema de la alimentación de los colegios por decir algo o que a los funcionaros de CONAF les quiten las camionetas, entonces nosotros no podemos decir que no ha pasado nada y desconocerlo y que sea más importante cualquier otro tema, creo que la función nuestra es que no sacamos nada con pedir más contingente de Carabineros y PDI si después no los respaldamos, si esta es una situación de delincuencia y hay que respaldarlo con tuti.

Sr. Alcalde: Si usted encuentra que no lo dije dentro del informe, le pido las disculpas, se me pudo haber olvidado, pero eso no significa que estoy de acuerdo con el tema de la violencia o cosas por el estilo, aquí no hay que mezclar peras con manzanas, eso es un punto, lo otro, si yo no hubiese hecho mi trabajo, no hubiera enviado el Oficio a la Intendencia y lo hice hace más de 7 días, o sea fue apenas ocurrieron los robos y luego que le pasó al señor Rodrigo Parra, se envió el oficio, por lo que como Municipalidad si hemos cumplido y hay que tener cuidado, porque algunos se agarran de eso y al final poco menos uno es el diablo, entonces como estamos en campaña.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: No es eso Alcalde.

Sr. Alcalde: No es su caso, pero aquí todos se agarran de cualquier cosa para hablar y respecto al otro tema, uno puede hablar con su Parlamentaria (o), pero más allá de eso, si ellos no son capaces de explicar el tema a nivel más alto y tomar decisiones, nosotros somo una ciudad pequeña y todos los Concejales y Alcaldes de Malleco hablamos con nuestros representantes del lado que sean, pero al final del día, son ellos los que toman las decisiones.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estoy de acuerdo, pero nosotros que estamos acá, donde ocurre todo, vemos todo lo que ocurre y somos amigos de los dirigentes de las comunidades y no vemos que haya intención de violencia en ninguno, pero si, no nos vengan a vender a nosotros que esto es por el conflicto Mapuche, estos son oportunistas que están creando violencia donde no hay y aquí está perdiendo toda la Comunidad Alcalde, aquí hay campos que se estaban vendiendo a $7.000.000 la hectárea y ahora andan rogando que les de $2.000.000, la gente no quiere invertir acá, no hay intención de poner más huertos, ya que eso demora años y la gente desechó esa posibilidad acá.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con usted, incluso cuando hablamos con la gente de ese sector, le dijimos que hablen con sus dirigentes y dijeron que estaban al medio, que por un lado estaban ellos que tienen que ver con la Comunidad, tierras, ancestros, visión de mundo y otra cosa diferente son los asaltos, incluso ese día balearon a una familiar del peñi, que venía con una guagua y casi le matan la niña, le roban el jeep y ellos decían que no entendían, porque ellos no eran así, entonces este es un tema muy complejo que cada día se está agrandando más y nosotros como políticos de este sector o Comunas pequeñas estamos quedando al medio, nosotros hablamos con Carabineros y tengo claro que la violencia no me gusta y se debe rechazar del lado que venga y nosotros tenemos que hacer lo necesario con las autoridades que correspondan, pero más allá de eso, no podemos y decir que nosotros como Alcalde y Concejo Municipal vamos a solucionar ésto, es imposible.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 14 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°187 de fecha viernes 26 de febrero 2021.

5) <u>INFORME DE LICITACIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05

Secplan: Procede a presentar el informe de Licitaciones y responder las consultas realizadas por los Integrantes del Concejo Municipal:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Informe **SECPLAN al Concejo Municipal**

05 de Marzo de 2021

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 03 de Marzo de 2021.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
EMA 2020 - Reposición de Sistema Eléctrico Municipal, Traiguén	3502-86-LP20	$59.999.999 (valor máximo disponible para la Licitación)	Por Acuerdo de Concejo se realizará trato directo con la Constructora Belarmino Jara Ltda., Rut N° 76.519.518-7. La empresa está en proceso de entrega de los antecedentes técnicos y económicos para firmar contrato.
Construcción Refugio Peatonal Ruta R-86, Km 28.59, comuna de Traiguén	3502-87-LE20	$ 14.846.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases elaboradas y con certificado de disponibilidad presupuestaria. Antecedentes en proceso de firmas para su licitación.
Bacheo Varios sectores, comuna de Traiguén, Segunda Etapa		$15.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases elaboradas.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-105-LP20	$4.939.904 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública adjudicada a la empresa High Security y Cía. Ltda., Rut N° 76.015.836-4. Decreto de Adjudicación firmado. La empresa debe hacer llegar la garantía por fiel cumplimiento de contrato.
Construcción Cancha de Pasto Sintético, Club Deportivo Villa Florencia	3502-8-B221	$59.999.973 (valor máximo disponible para la Licitación)	Un oferente presentó su oferta y se declara inadmisible (no cumple con lo solicitado en las bases). Se procederá a realizar una nueva Licitación (Licitación Privada ID N° 3502-8-B221). Bases en proceso de firmas.
Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2021	3502-101-LE20	$400.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Un oferente presentó su oferta y se declara admisible (cumple con lo solicitado en las bases). Se sugiere adjudicar a la empresa Sociedad Comunicaciones Rayen Ltda., Rut N° 76.229.223-8, y para ello se requiere acuerdo de Concejo.
Servicio Mantención de Semáforos, Traiguén	3502-4-LE21	$825.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Un oferente presentó su oferta y se declara admisible (cumple con lo solicitado en las bases). Se sugiere adjudicar a la empresa La Sebastiana SpA., Rut N° 76.809.998-7, y para ello se requiere acuerdo de Concejo.
Servicio de Publicación Noticias Municipales	3502-10-L121	$350.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Un oferente intentó postular (registró solamente su nombre), se declara inadmisible (no cumple con lo solicitado en las bases). Se procederá a realizar una nueva Licitación (Licitación Pública ID N° 3502-10-L121). Bases en proceso de firmas.
Bases otros Departamentos			Revisión de Bases Departamento de Salud. Evaluación de Licitaciones Departamento de Educación.

Además, por este medio solicito a ustedes acuerdo de Concejo para aprobar la Adjudicación y Contratación de:

Secplan: Solicitar adjudicar la Licitación Pública ID N°3502-4-LE21, Servicio Mantención de Semáforos, Traiguén, a la Empresa La Sebastiana SpA., Rut N°76.809.998-7, por un monto mensual de $820.000,

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

impuesto incluido. Dicho acuerdo se requiere ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el período Alcaldicio, Artículo 65 letra j) Ley N°18.695.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-4-LE21, denominada "SERVICIO MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, TRAIGUÉN", a la empresa LA SEBASTIANA SPA., RUT N°76.809.998-7, por un monto mensual de $820.000, impuesto incluido.
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que la Contratación excede el período Alcaldicio Actual, ya que el contrato dura hasta el 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo al Artículo 65 letra j) Ley N°18.695, pudiendo prorrogarse por el período que dura el proceso de una nueva Licitación.

Secplan: Solicita adjudicar la Licitación Pública ID N°3502-101-LE21, Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2021, a la Empresa Sociedad Comunicaciones Rayen Ltda., Rut N°76.229.223-8, por un monto mensual de $400.000, impuesto incluido. Dicho acuerdo se requiere ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el período Alcaldicio, Artículo 65 letra j) Ley N°18.695.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-101-LE21, denominada "Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2021", a la Empresa Sociedad Comunicaciones Rayen Ltda., Rut N° 76.229.223-8, por un monto mensual de $400.000, Valor exento de IVA.
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que la Contratación excede el período Alcaldicio Actual, ya que el contrato dura hasta el 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo al Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695, pudiendo prorrogarse por el período que dura el proceso de una nueva Licitación.

Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

Junto con saludar, por este medio solicito se autorice la contratación de 2 tasadores de propiedades a través de la cuenta "Consultoría" 31.02.002. Lo anterior para poder avanzar en la compra de un terreno para la futura Sede de la Junta de Vecinos La Rotonda.

El terreno es propiedad de don Guido Inostroza Pávez, se encuentra ubicado en calle Coronel Urrutia N°1.113, de una superficie de 161,5 m2, el propietario pide la suma de 20 millones de pesos.

Para que el Municipio pueda adquirir un terreno, el precio de venta no puede ser mayor al precio de mercado, por lo que nuestro Asesor Jurídico solicita se hagan 2 tasaciones independientes.

Tasadores:

- Yomara Carrillo Tapia, Arquitecto y Tasadora, rut: 17.400.193-6.
- Pedro Orellana Solis, Ingeniero Agrícola y Perito Tasador, rut 6.037.545-3

El precio de cada tasación es de $100.000.- y serán cancelados a través de la cuenta Consultoría.

Saludos cordiales.

Secplan: Nosotros queremos comprar un terreno, para la junta de Vecinos Rotonda y el Asesor Jurídico nos dice que se puede comprar el terreno en la medida de que el precio ofertado por el dueño sea inferior o igual al precio de mercado, es decir si el precio de mercado que sale después de una tasación dice que el precio es más caro, no habría problema en comprarlo, pero si la tasación dijera que la tasación es menor, no podríamos comprarlo como Municipio.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Quién es el propietario de este terreno?

Secplan: El señor Guido Inostroza Pávez, son dos hermanos que tienen un terreno.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por mi parte estoy de acuerdo en que se realice la tasación, porque de alguna manera el Municipio está dando respuesta a los dirigentes y Organizaciones Comunitarias que necesitan un espacio para poder reunirse, por lo que de acuerdo a lo que plantea el abogado de la Municipalidad, me parece bien contratar estos tasadores.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El problema que tengo, es que si nos dicen que vale los $20.000.000 en precio mercado, ¿vamos a pagar los $20.000.000 para la sede?

Secplan: Esa es otra etapa, tengo que pasar por Concejo la aprobación de la compra, así que yo en ese momento les pondré todos los antecedentes sobre la mesa y les diré los valores de cada tasación y si están sobre el precio que el pide, sabrán todo antes de tomar la decisión del terreno.

Sr. Alcalde: Por último, está el tema que tener un bien raíz como Municipalidad siempre es bueno, si se quiere hacer otro tipo de cosas, si es que no se hace la sede.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo creo que deberíamos buscar un sitio fiscal, cerca de ese sector Rotonda o bien pedir un comodato en Bienes Nacionales, ya que son $20.000.000 que estaríamos gastando, si es que sale la tasación.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que el Asesor Jurídico pide la tasación, porque hay involucrado fondos públicos, por eso es más que nada, para respaldar la decisión que nosotros tomemos. En todo caso, cuenten con mi apoyo, pero no está demás lo que dice el Concejal Spichiger, creo que por ejemplo, en calle Bulnes con Balmaceda hay un terreno grande que le entregaron a alguien y que no lo ocupan para nada, nosotros deberíamos ir por algunos inmueble fiscales y como la Concejala Iris Fuentes es amiga de la Seremi de Bienes Nacionales, podría darnos una manito.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Te recojo la petición, la verdad es que estoy aquí para trabajar por la gente de mi Comuna, entonces si hay que hacer algo, que no quepa duda que lo voy a hacer.

Secplan: Estoy de acuerdo en ver terrenos que se puedan recuperar, sin embargo, ese está lejos de la Junta de Vecinos, incluso contarles que ellos mismos como vecinos comenzaron a movilizarse y tenemos cierto nivel de compromiso con ellos, ya que buscaron algo que esté en el radio de su Junta de Vecinos, pero ese terreno que dice el Concejal Osses es interesante. Aquí no se compromete nada, ya que la compra debe ser aprobada por el Concejo Municipal, ahora solo se requiere la aprobación de los tasadores.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Osses, que para el estudio no hay problema, pero la tasación es responsabilidad nuestra, ya que si bien es cierto yo he conversado con el señor Guillermo Rivera, la esperanza la tienen ahí, porque ellos no quieren salir del sector, por pertenecer a la Junta de Vecinos Rotonda, indudablemente que si los precios de la tasación son más bajos y llegan a un acuerdo con el dueño, las cosas van a cambiar, pero hoy estoy de acuerdo en que se haga la votación para contratar a las personas que harán la tasación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación Directa de 2 tasadores: Yomara Carrillo Tapia, Arquitecto y Tasadora, Rut: 17.400.193-6 y Pedro Orellana Solis, Ingeniero Agrícola y Perito Tasador, Rut 6.037.545-3, para tasar el terreno ubicado en calle coronel Urrutia N°1.113, de una superficie de 161,5 m2, para la futura Sede de la Junta de Vecinos La Rotonda.

El precio de cada tasación es de $100.000 y serán cancelados a través de la cuenta Consultoría 31.02.002.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Antes que se vaya, tengo una consulta respecto de los trabajos de APR Villa Quilquén, si usted me puede dar respuesta o enviar la información después, aprovechando su presencia y buena voluntad siempre, ya que en cuanto a los trabajos que se hacen en Villa Quilquén, ¿hay una fecha de término del APR?, por un lado una fecha de término de acuerdo a la adjudicación y por otro lado, si bien es cierto la DOH licitó, pero ¿hay un ITO de la Municipalidad?, alguien que haga seguimiento y control de cómo se está realizando el trabajo, porque en definitiva es con recursos de todos los chilenos y tiene que hacerse un buen trabajo, porque después si eso no queda bien, son los vecinos de la Villa los que van a sufrir las consecuencias nuevamente, por lo que solicito don Luis si me puede informar o hacerlo en los próximos días y si es posible el nombre y contacto de la Empresa.

Secplan: Le puedo enviar a usted y a todos los Concejales la información, pero en términos generales, contarles que como bien usted dice, esa Licitación la hace la Dirección de Obras Hidráulicas y nosotros

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

hemos estado súper encima, porque en mi opinión personal de la DOH nunca es muy transparente para sus licitaciones, ellos quitaron varias partidas, para poder ajustar los montos, en el caso nuestro, encargado de Aguas es el señor Marcel Galaz, él me envía copia de todos los correos donde insistentemente pide información, de qué cambios se hicieron, por ejemplo se eliminaron algunos puntos de control de testigo, creo que se llaman, porque no les alcanzó la plata, pero no le informan mucho a nadie y nosotros estamos bien al tanto y le puedo pedir a Marcel Galaz que haga un resumen y se lo envíe a todos los Concejales de la situación, plazo de entrega y en qué estado está hoy y el plazo de término, lo principal del APR era el cambio del filtro y eso si se va a hacer, lo que va a evitar que se ponga el agua de las cañerías café y algunas cosas que son relativamente importantes que no se van a hacer, porque no les alcanzó el dinero.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Señora Iris le doy un consejo?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si, dígame.

Sr. Concejal Felipe Osses: Evítese la vuelta con don Luis y Marcel y me consigo el nombre del Inspector Fiscal que asigna la DOH a esa obra y le va a salir mucho más corto y se lo digo yo, porque trabajé ahí.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ya, muchas gracias.

La otra pregunta, es respecto de la pavimentación de las veredas que están en Lagos, entre Pérez y Vergara Albano, frente al Mercado, ¿ya terminaron esos trabajos y se entregó la obra?

Secplan: No está entregada y está con algunas cosas, el señor Alcalde tiene antecedentes, porque hay peticiones que le hicieron directamente a él, pero no está terminada la obra.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A ya, porque la verdad están mal hechos los trabajos en esa vereda.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el Inspector Técnico de Obra, señor Gonzalo Núñez, me envió un informe solicitando la postergación de la recepción definitiva de la obra, porque me dice que eso va con césped, entonces el empresario trató de colocar el pasto y no tuvo buena recepción, por lo tanto, pidió que se postergue hasta el mes de Abril, porque ellos van a sembrar pasto y este no es el mejor momento para hacerlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La vereda está con varios problemas y el color está produciéndose un problema.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Y hay baldosas quebradas. Como sugerencia, esos trabajos que vienen con césped, creo que es una tontera, estar hablando de la semilla es una tontera, ¿Por qué cuando se va a recibir?, ¿Cuándo pongan el pasto?, ¿Cuándo crezca?, ¿Por qué no mejor insistir que el pasto que se coloque sea en rodillos para que tenga el resultado altiro y luego se tiene que mantener no más, lo otro sencillamente no funciona?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo me refería al trabajo realizado, no al césped.

8) <u>INFORME DIRECTOR DE TRANSITO PROPUESTA UNIDIRECCIONALIDAD VIAL.</u>

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°08

Ingresa a la Sesión de Concejo el señor Herman Garrido- Director de Tránsito.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: El Alcalde por temas de conexión no está, pero en primer lugar como Concejo Municipal te damos la bienvenida a tu nuevo cargo, ya te lo planteamos en Comisión de Tránsito, pero ahora que estamos todos presentes, en lo que podamos colaborar, nosotros somos un Concejo que si bien tiene defectos como en todas partes, trabajamos como equipo, siempre pensando que le vaya bien a la comuna, los funcionarios y nosotros, así que cuenta con eso, tienes toda nuestra confianza y que te vaya super bien en tu nuevo desafío y éxito en todo.

Director de Tránsito: Muchas gracias por sus palabras, vamos a tratar de responder las expectativas que tiene el Concejo y el Alcalde que generó este nombramiento.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Ahora vamos a la exposición que se va a realizar, sobre la propuesta unidireccionalidad vial Comuna de Traiguén, donde se consideró las reuniones de Comisión que hemos tenido para ver los diferentes problemas que hay en el tránsito de la Comuna y la semana pasada lo conversamos acá y como Órgano Técnico de la Municipalidad, habíamos conversado que era pertinente que tu hicieras la presentación de este informe, que todos tenemos en nuestros correos electrónicos y también nos llegó de forma física, por lo que usted tiene la palabra.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Director de Tránsito: La verdad de las cosas, es que hay un trabajo que de acuerdo a los archivos que encontré, viene desde el año 2018, donde la idea es mejorar la accesibilidad y el tránsito por distintas razones en la Comuna y más que nada, por la seguridad tanto de peatones como de conductores en un parque vehicular que se ha ido incrementando estos años de forma importante, por ende se hacía necesario reestructurar justamente la dirección de las calles y desde el 2018, no se había avanzado mucho y cuando llegué, había un trabajo que tenía la Comisión de Tránsito, así que traté de retomar ese trabajo, por eso agradezco que la mayoría nos acompañó a hacer el terreno para verificar insitu cuáles son las problemáticas que tenemos, es un informe que contempla un cuadrante que va desde Avenida Brasil y Pinto y Avenida Suiza y Cruz, teniendo la intención de ordenar el tema y solucionar algunos nudos críticos que son los que estudiamos, como Balmaceda, Pérez y otras planteadas en el informe. Este informe contempló la opinión de los señores Concejales, la Comisión de Transito, del Presidente de la Junta de Vecinos Urbanas, de la encargada de Seguridad del Municipio, nuestra Prevencionista y también del Presidente del Directorio de los taxis/ colectivos de Traiguén, todos con la mejor disposición e incluso hay una calle que es San Martin, que debería ser unidireccional como lo planteó el informe y los colectivos estarían dispuestos a hacer el cambio en su recorrido con el afán de poder aportar a la gestión del Municipio y a este ordenamiento, hay una asesoría que está mencionada de Marlene Albornoz Castillo, ella es Ingeniero Civil, experta en seguridad vial y nos cooperó con el informe y hace algunos alcances respecto de los costos que esto implica, si lo hiciéramos por etapas, tiene costos menores, si se hace todo nuevo, se incrementa sustancialmente, si hacemos reutilización de señalética, también se van a abaratar costos, es simplemente eso señores Concejales, yo les dejé el documento en físico, porque el mapa con los trazados es mucho más fácil verlo así y esto es en gran parte lo que venían haciendo ustedes, solo que fue ordenado y tomando en cuenta algunos temas técnicos que hizo la ingeniero.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Una consulta, solo si tienes la respuesta, la idea no es complicarte, ¿Cuánto sale implementar ésto?

Director de Tránsito: El cuadrante nuevo, sale alrededor de $100.000.000, según el informe, no lo puse, porque asumo que en la ejecución tenemos la capacidad de reutilizar señalética y están considerados también las calles Saavedra, Lagos que son vías estructurales, donde mucha implementación de nueva señalética, no haríamos, pero si lo hiciéramos todo nuevo, ese sería el valor.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Yo creo que claramente un proyecto de este tipo, tenemos que darle el vamos para implementarlo cuando tengamos las lucas, ya que podemos tener todas las ganas, pero sin los recursos es complicado.

Director de Tránsito: Está la posibilidad que solucionemos en primera instancia en los nudos críticos que tiene la Comuna, donde la intención del informe es que asimilen lo que queremos hacer, pero atendiendo que los recursos se han visto disminuidos en el accionar social del Municipio y que es prioridad, por eso nos podemos abocar a calles que nosotros mismo en Comisión hemos estudiado que son calles que necesitan atención más rápido.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo conversaba con el Director de Tránsito esta situación y veía que a lo mejor por seguridad vial podría hacerse un proyecto a nivel comunal para poder plantearlo, ya que en el tiempo de Rigoberto, se hizo todo un tema de seguridad y fue a través de un proyecto, es una alternativa y lo otro, es que como estamos con el cuello de botella, podríamos ver las calles de San Martin, Balmaceda y 21 de Mayo, que son las que necesitan mayor prioridad y para eso los recursos que se requieren son pocos, porque se puede reutilizar la señalética como dice el Director de Tránsito, ya que existen, pero hay que ir por etapas e irlo viendo más adelante y ahora, él lo colocó en la mesa, para que no solo vean que hay interés de la Comisión de Tránsito de Traiguén que era muy necesario y la gente a veces pensaba que estábamos chocando con algo o que el momento no era el adecuado, pero si podemos proyectarlo y empezar por las primeras calles que son los nudos.

Director de Tránsito: Igual hay que tener conciencia de un trabajo mancomunado porque no sacamos nada con que el Municipio ordene o dictamine el tránsito en distintas direcciones, si después no vamos a tener como fiscalizar la utilización de ese nuevo formato, también relaciones públicas nos puede ayudar en hacer programas de educación vial, para que nuestra gente pueda ir entendiendo cuales son las consideraciones que tiene este plan, que es ambicioso y podamos ir adecuándolo psicológicamente antes, para que cuando lo implementemos, no sea algo tan chocante.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Mi opinión es que debiéramos nosotros trabajar la proposición que hace Herman Garrido y empezar a decidirnos, porque esto es lo que queremos a futuro y después trabajarlo con la Comunidad, una vez que los colegios y liceos estén volviendo, trabajando desde la base misma de la sociedad comunal, para que esto funcione y lo principal es que estemos de acuerdo con lo que queremos y luego tenemos tiempo para buscar los recursos para la señalética y dar un vamos en el momento oportuno.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Don Luis le queremos hacer una consulta, el Director de Tránsito nos acaba de plantear la intención de generar un plan cuadrante en la Municipalidad para solucionar gran parte de los problemas del tránsito vial que hay en la Comuna y el comenta que implementando todo, saldría aproximadamente $100.000.000, ¿hay alguna fuente de financiamiento del GORE o del Ministerio de Transporte con la que pudiéramos cubrir parte o el total de esto?

Secplan: Dependiendo de cuáles son los ítems, si, si es para señalética eso se puede hacer vía PMU de la SUBDERE igual puede ser parte de un FRIL y ver que cosas si y que no, creo que en términos viales la mayoría debiera poderse con recursos fiscales.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Yo creo que ahí tenemos una opción, claramente ahorrarnos ese monto de $100.000.000 es lo ideal en estos tiempos.

Secplan: Lo que, si hay que tener claro son los tiempos, porque hay que elaborar el proyecto, subirlo, que lo revisen, ver si hay observaciones y así nos pimponean un rato, pero si hay alguna posibilidad de postularlo, hay que evaluarlo en su momento.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Postularlo al 6% del FNDR de Seguridad ¿se puede?

Secplan: Yo creo que sí, si lo que se requiere son señaléticas, demarcadores, tachas, demarcado de líneas, todo eso puede ser un proyecto de seguridad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto de la presentación que está haciendo el Director de Tránsito, a quien le doy la bienvenida y le deseo mucho éxito, la verdad es que creo que hay dos etapas, el cuadrante yo lo encuentro muy bueno, pero una parte que es a más largo plazo o a mediano plazo, porque lo que estabas hablando del presupuesto general, va por partes, donde generalmente a inicio de año se inician los postulaciones a proyectos desde las distintas vías que se pueden postular, por tanto, es una instancia y una oportunidad para el Municipio de poder realizar y concretar este trabajo que es importante, pero por otro lado están las situaciones emergentes que han ido saliendo y que producto de eso, la Comisión de Tránsito ha estado preocupada de dar un respuesta, sabemos que todo no es de inmediato y será a mediano o largo plazo, pero hay situaciones que han creado algunos colapsos y nudos críticos que son específicos en lugares que ya se ha estado detectando y no sé si eso Herman, ¿eso necesita ir relacionado con el cuadrante para darle solución o se puede dar una solución por parcialidades?

Director de Tránsito: Yo creo que hay situaciones que podemos solucionar como Municipio a costo bastante mínimo y se lo planteaba al señor Alcalde ayer, nudo críticos que analizamos y todos conocemos, en el tramo de Balmaceda y Alex Villagrán y Avenida Suiza es un tema que nosotros podemos solucionar con señalética que tenemos disponible y brindando el acceso a los locales comerciales que están ahí, haciendo algunos estacionamientos de carga y descarga de vehículos, como en este caso, podemos ir solucionando varios puntos críticos en Traiguén, pero hay otros que sí, implican el sentido completo del tramo completo de la calle, porque de lo contrario vamos a generar más desorden en lo que queremos hacer.

Sr. Alcalde: Si me permite, primero saludar al nuevo Director de Tránsito y felicitarlo, bienvenido al Concejo Municipal. Quiero felicitarlo a usted y a los Concejales de la Comisión de Tránsito y los que han participado de este proyecto, yo lo estuve analizando y fue un trabajo muy interesante, creo que hay que ir por parte, ya que cuando le manifesté este tema, ustedes dijeron que íbamos a trabajar lo antes posible, estamos prontos a entregar este Concejo Municipal y no sabemos si vamos a continuar o no y sería bueno, el todo del cuadrante y al mismo tiempo aprovechar lo que estaba planteando la señora Iris, que son algunos puntos negros que nos están complicando, donde quizás podemos comenzar a hacerlo, ya que todo el cuadrante es muy caro, podemos comenzar con los nudos críticos que planteó el Director de Tránsito, como Balmaceda, calle Pérez donde está el Supermercado Cantergiani y San Martin, entonces es muy buena la idea del Concejal Osses, de ir por recursos de Gobierno, ya sea el 2%, un FRIL o alguna fuente de financiamiento, entonces reconociendo el trabajo que hicieron, aprobemos el cuadrante y al mismo tiempo, le pedimos al Director de Tránsito que revise que tenemos, para dar solución a estos puntos negros, por ahora y después de acuerdo a lo que planteaba Secplan ir viendo fuentes de financiamiento, ya que no podemos dejar pasar más tiempo para estos puntos negros que tenemos y además, la Comisión ha trabajado durante tanto tiempo, si están las condiciones darle la prioridad y ver que podemos hacer.

Director de Tránsito: Si señor Alcalde, lo conversamos ayer y hay señaléticas para poder solucionar los nudos críticos, ahora, yo no sé la opinión que tienen ustedes de respaldarnos técnicamente a través de algún organismo de Seguridad Vial externo, porque todo cambio va a generar ruido, entonces tal vez en la previa no sé qué piensa Secplan, también nos puede hacer la recomendación si será necesario contratar algún servicio de estudio para ese cuadrante completo y una vez que lo tengamos en mano, vamos solucionando los temas más puntuales, mientras conseguimos recursos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo iba a decir que respecto a lo que comentaba el señor Alcalde, se cumple en todo momento, lo que nosotros conversamos acá mismo, que es los mejoramientos que hiciéramos en Balmaceda, Pérez o en San Martin fueran de la mano con lo que queremos implementar a futuro, teniendo el dinero, así que no hay ningún problema que podamos hacer las mejoras lo más rápido posible en ese tema, así que se cumple lo que siempre conversamos

Sr. Alcalde: Si estoy de acuerdo en ese punto, por eso digo, aprobar el cuadrante completo e ir trabajando en los puntos álgidos, haciendo una evaluación, pero quizás no hacer un estudio para esos puntos, hacer un estudio para el cuadrante completo, para que no se olviden que años atrás Santa Cruz era al revés y de un año para otro lo cambiaron, entonces ese cambio fue muy brusco, aquí se está planificando y se comenzará por ciertos puntos, por lo que no debería haber mayor problema cuando lleguemos a un 100%, porque a esos puntos tenemos que darle solución, entonces esa es mi idea, no se que opinan ustedes, ahora, el Director de Tránsito puede presentarnos como se comenzaría a trabajar en el mes de Marzo y lo informamos en la radio y vamos avanzando en eso.

Sr. Concejal Felipe Osses: Creo que lo tenemos que hacer igual, es tener presente que esto va a generar un impacto, pero a la larga esto va a ser positivo, ya que siempre habrá gente que va a sacar fotos y emitir comentarios y tenemos que tomar la decisión ahora, que se hará a corto plazo, pero que a la alarga será un beneficio para la Comuna, ya que es demasiado evidente que en Traiguén no hay ninguna calle donde uno pueda andar tranquilo o normal, por ende esto no deriva de una idea política, esto es algo que hemos conversado desde el primer día que asumimos y por cualquier lado que la miremos es positivo.

Sr. Alcalde: Además, esto se conversó con el Presidente de las Juntas de Vecinos, colectiveros, eso se hizo, entonces no hay que tenerle miedo y cuando uno toma decisiones tiene que saber que siempre habrá cosas en contra y a favor, pero por el momento, creo que si vale la pena hacerlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En todo caso lo que aprobemos en Concejo, es la aprobación de un cuadrante para dar ordenamiento por el aumento del parque vehicular y que Traiguén necesita este ordenamiento, pero sin embargo estamos partiendo de los nudos críticos que tenemos para poder dar solución que tenemos a corto plazo y otros serán a mediano y largo plazo, así que la idea es aprobar este cuadrante para el ordenamiento y además, hay muchas calles que no hemos visto, pero requieren de señalética y eso es super importante, a futuro, dentro de este cuadrante, considerar las señaléticas que se requieren en distintos sectores.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo le encuentro la razón a nuestra colega Iris Fuentes, en cuanto a señalética, pero un 20% o 25% se las han robado, es curioso, conversamos ese día y salimos a terreno con el Director de Tránsito y nos vimos que algunas están cortadas de raíz y otras las cortaron, por falta de cultura y por eso han ido desapareciendo, entonces eso con el tiempo lamentablemente no se ha repuesto y ese es el problema.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo que si tenemos que hacer es que la aprobación de todos los actores en este tema, lo plasmemos en una reunión con documentos firmados, porque si algo no nos resulta, nos pueden culpar a todos los que nos manifestemos a favor, entonces creo que hay que respaldarse.

Sra. Concejala Iris Fuentes: De acuerdo

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Tiene razón.

Sr. Alcalde: Está bien, pero ahora nosotros deberíamos tomar el acuerdo y luego dejarlo plasmado, sabiendo que está la aprobación de este proyecto y que iremos con algunos nudos críticos con la señalética que ya tenemos y con la condición que Secplan va a trabajar ya sea en un FRIL o 2% para darle una solución mayor a un problema que tenemos en la ciudad, entonces los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el Informe Unidireccionalidad Vial Comuna de Traiguén, realizado por el Director de Tránsito de la Municipalidad de Traiguén.

Director de Tránsito: Lo último, lo que le consulté a Secplan, ¿es necesaria la contratación externa para hacer el estudio a modo de resguardo o no es necesario?

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Secplan: Yo no soy experto en este tema, quizás habría que averiguarlo, yo creo que sin pensar en intervención de semáforos, no debiera requerirse un estudio de ningún tipo, esa es mi opinión, tendríamos que averiguar un poquito más.

Director de Tránsito: Bueno, gracias señor Alcalde y Concejales.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área CementerioN°04, por un monto de $3.432.028

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones	2.500.000	2.500.000	3.432.028	5.932.028
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.432.028**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004	Obras civiles	10.000.000	10.000.000	3.432.028	6.567.972
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**3.432.028**	

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

23 01 004 Aumenta presupuesto para cancelación de Indemnización por años de servicio de trabajador que se acogió a Incentivo al Retiro a don Gerardo Guillermo Venegas Acuña. El valor aprobado por el concejo, consiste en indemnización de 11 meses, correspondientes al valor de $5.932.028.-

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

31 02 004 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem indicado.

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud Municipal N°03, por un monto de $25.999.178

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG

I. MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

05,03,006,002,022	Programa de apoyo a la gestión "Fortalecimiento de RR. HH"	22		0	$25.999.178	$25.999.178
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$25.999.178**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	22	0	$ 8.018.758	$ 16.400.000	$ 24.418.758
22,09,003	Arriendo de Vehículos	22	0	$ 0	$ 9.599.178	$ 9.599.178
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$25.999.178**	

AUMENTOS:

05,03,006,002,022 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 214 de fecha 11/02/2021, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,03,001 Contratación de recurso humano

22,09,003 Arriendo de vehículo para rondas médicas y vacunación y visitas en sectores rurales.-

Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud Municipal N°04, por un monto de $23.696.998

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22,01,001	Alimentos para personas	26	0	4.000.000	3.500.000	500.000
22,03,001	Combustible	26	0	$ 2.500.000	$ 1.500.000	1.000.000
22,04,999	otros	26	0	$ 3.696.998	$ 3.696.998	0
22,06,001	Mantenimiento y reparación de Edificaciones	26	0	$ 3.700.000	$ 3.000.000	700.000
22,06,002	Mantenimiento y reparación de Vehículos	26	0	$ 4.000.000	$ 3.500.000	500.000
22,08,007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	26	0	$ 2.000.000	$ 2.000.000	0
29,99	Otros activos no financieros	26	0	$ 6.500.000	$ 6.500.000	0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 23.696.998**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios	26	0	$ 36.000.000	$ 20.000.000	$ 56.000.000
22,04,005	Materiales y útiles quirúrgicos	26		0	1000000	$ 1.000.000
22,04,001	material de oficina	26		0	500.000	500.000
22,09,003	Arriendo de vehículos	26		0	2.196.998	2.196.998
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 23.696.998**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

DISMINUCIONES:

22,01,001	Disponibilidad de la asignación
22,03,001	Disponibilidad de la asignación
22,04,999	Disponibilidad de la asignación
22,06,001	Disponibilidad de la asignación
22,06,002	Disponibilidad de la asignación
22,08,007	Disponibilidad de la asignación
29,99	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

21,03,001	Pago de honorarios
22,04,005	Compra de APP
22,04,001	Compra de material de oficina
22,09,003	Arriendo de Vehículos

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación Municipal N°01, por un monto de $1.013.641.412

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15	Saldo Inicial de Caja	150.000.000	150.000.000	1.013.641.412	1.163.641.412
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**1.013.641.412**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 001	Honorarios suma Alzada	94.985.000	94.985.000	7.136.000	102.121.000
22 01 001	Para Personas	76.857.000	76.857.000	12.197.725	89.054.725
22 02 001	Textiles y Acabados	-	-	593.167	593.167
22 02 002	Vestuarios Accesorios Y Prendas Diversas	40.616.000	40.616.000	12.779.000	53.395.000
22 02 003	Calzados	14.000.000	14.000.000	1.000.000	15.000.000
22 03 003	Para Calefacción	19.000.000	19.000.000	1.957.550	20.957.550
22 04 001	Materiales de Oficina	37.604.000	37.604.000	6.961.974	44.565.974
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	114.262.000	114.262.000	22.986.724	137.248.724
22 04 003	Productos Químicos	1.025.000	1.025.000	800.000	1.825.000
22 04 007	Materiales y Útiles de Aseo	55.839.000	55.839.000	22.500.000	78.339.000
22 04 009	Insumos, Repuestos Y Accesorios Comp.	16.557.000	16.557.000	4.243.031	20.800.031

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	70.469.000	70.469.000	35.017.789	105.486.789
22 04 011	Repuestos y acces. para Mante. Y reparac. Vehículo	4.789.000	4.789.000	1.446.050	6.235.050
22 04 013	Equipos Menores	2.500.000	2.500.000	2.133.697	4.633.697
22 04 999	Otros	46.000.100	46.000.100	37.343.906	83.344.006
22 05 007	Acceso a Internet	59.687.000	59.687.000	24.679.526	84.366.526
22 06 001	Mant. Y Reparac. Inmuebles	32.408.000	32.408.000	137.049.143	169.457.143
22 07 002	Servicios de Impresión	59.100.000	59.100.000	900.000	60.000.000
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	349.624.000	349.624.000	251.207.040	600.831.040
22 08 999	Otros	42.305.000	42.305.000	16.813.307	59.118.307
22 09 999	Otros	44.750.000	44.750.000	14.146.994	58.896.994
22 11 002	Cursos de Capacitaciones	56.300.000	56.300.000	16.500.000	72.800.000
22 11 999	Otros	4.000.000	4.000.000	5.950.000	9.950.000
23 01 004	Desahucio e Indemnizaciones	-	-	69.637.492	69.637.492
24 01 008	Premios y Otros	14.000.000	14.000.000	48.236.020	62.236.020
26 01	Devoluciones	25.000.000	25.000.000	14.206.615	39.206.615
29 04	Mobiliarios y Otros	28.158.000	28.158.000	64.974.194	93.132.194
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina	6.650.000	6.650.000	3.856.107	10.506.107
29 05 999	Otras	1.000.000	1.000.000	869.173	1.869.173
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	61.555.000	61.555.000	166.509.566	228.064.566
34 07	Deuda Flotante	5.000.000	5.000.000	9.009.622	14.009.622
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.013.641.412**	

AUMENTO PRESUPUESTOS DE INGRESOS:

15 Saldo Inicial de Caja: Por Diferencia del Saldo Inicial de Caja Presupuestado.

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21 03 001 **Honorarios suma Alzada:** Por concepto de pago de Honorarios Suma Alzada para los Programa Deportivo de los Establecimientos Educacionales (EE).

22 01 001 **Para Personas:** Por concepto de adquirir Alimentos por distintos Programas de los EE.-

22 02 001 **Textiles y Acabados:** Por concepto de Textiles y Acabados por los distintos programas de los EE.

22 02 002 **Vestuarios Accesorios Y Prendas Diversas:** Por concepto de adquirir vestuario por los distintos programas de los EE.-

22 02 003 **Calzados:** Por concepto de adquirir Vestuario por los Distintos Programas de los EE.-

22 03 003 **Para Calefacción:** Por concepto de Adquirir Leña para EE.-

22 04 001 **Materiales de Oficina:** Por concepto de adquirir Materiales de Oficina para los distintos Programas de los EE.-

22 04 002 **Textos y Otros Materiales de Enseñanza:** Por concepto de adquirir Textos y Otros Materiales de Enseñanza para los distintos Programas de los EE.-

22 04 003 **Productos Químicos:** Por concepto de adquirir Productos Químicos para Modulo Dental.-

22 04 007 **Materiales y Útiles de Aseo:** Por concepto de adquirir Materiales y Útiles de Aseo para los distintos EE.

22 04 009 **Insumos Comp. Y Accesorios Comp.:** Por concepto de adquirir Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales para los distintos Programas de los EE.-

22 04 010 **Materiales para Mantenimiento y Reparaciones:** Por concepto de adquirir Materiales para Mantenimiento y Reparaciones para los EE.-

22 04 011 **Repuestos y acces. para Mante. Y reparac. Vehículo:** Por concepto de adquirir repuestos y accesorios para mantención Vehículo DAEM. -

22 04 013 **Equipos Menores:** Por concepto de adquirir Equipos Menores para los EE.-

22 04 999 **Otros:** Por concepto de adquirir Otros bienes de consumo para los distintos Programas de los EE

22 05 007 **Acceso a Internet**: Por concepto de Adquirir servicio de Internet para EE.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

22 06 001	**Mant. Y Reparac. Inmuebles:** Por concepto de adquirir la Mantención y Reparación para los distintos los EE
22 07 002	**Servicios de Impresión:** Por concepto de adquirir los Servicios de Impresión para los distintos Programas de los EE
22 08 007	**Pasajes, Fletes y Bodegajes:** Por concepto de adquirir Servicios de traslado para los EE
22 08 999	**Otros:** Por concepto de adquirir Otros Servicios Generales para los distintos Programas de los EE.-
22 09 999	**Otros:** Por concepto de adquirir Otros Servicios Arriendos para los distintos Programas de los EE.-
22 11 002	**Cursos de Capacitaciones:** Por concepto de Contratar Capacitaciones por los distintos Programas de los EE
22 11 999	**Otros:** Por concepto de adquirir Otros Servicios Profesionales. -
23 01 004	**Desahucio e Indemnizaciones:** Por concepto de Pago de Indemnizaciones de 3 Docentes según Resolución Exenta 4898.
24 01 008	**Premios y Otros**: Por concepto de adquirir Premios para los distintos Programas de los EE.-
26 01	**Devoluciones:** Por concepto de Devolución de recursos a Otras entidades. -
29 04	**Mobiliarios y Otros:** Por concepto de adquirir Mobiliario y Otros para los distintos Programas de los EE
29 05 001	**Máquinas y Equipos de Oficina:** Por concepto de adquirir Máquinas y Equipos de Oficina para los distintos Programas de los EE
29 05 999	**Otras**: Por concepto de adquirir Otros bienes de inventariables para los distintos Programas de los EE
29 06 001	**Equipos Computacionales y Periféricos:** Por concepto de adquirir Equipos Computacionales y Periféricos para los distintos Programas de los EE
34 07	**Deuda Flotante.:** Por concepto de Facturas Pendientes de pago al 31 de Diciembre de 2020 de los siguientes Fondos: SEP, FAEP Y JARDINES VTF. -

	Distribución Saldo Inicial Caja	Presupuestado	Saldo Inicial	Ajuste Saldo
62309000141	FONDOS EDUCACION	**50.437.530**	**202.477.055**	**152.039.525**
62309000175	Subvención Escolar Preferencial SEP	**31.001.955**	**439.040.172**	**408.038.217**
62309000191	Integración	**4.812.888**	**4.812.888**	**0**
62309000159	FUSION ESTAB.	**820**	**820**	**0**
62309000205	FAGEM(FAEP)	**0**	**398.805.995**	**398.805.995**
62309000213	Mantenimiento	**0**	**42.800.997**	**42.800.997**
62309000337	JUNJI	**10.907.140**	**22.863.818**	**11.956.678**
62309000370	Licencias Medicas	**52.465.969**	**52.465.969**	**0**
6230900400	Residencias Familiar	**373.698**	**373.698**	**0**
		150.000.000	**1.163.641.412**	**1.013.641.412**

7) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo, de la Municipalidad de Traiguén

ACTA DE COMISION

En la Oficina del INFOCENTRO, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, y siendo las 16,07 del día MIERCOLES 03 de MARZO de 2021, se reúne la Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo, de la Municipalidad de Traiguén, con la asistencia de los siguientes Concejales; Miguel Fuentes Aburto, Presidente de la Comisión, Carlos Spichiger Steiner, y don Roberto Arratia Vega, Funcionario Municipal Encargado de Rentas y Patentes. Y el Señor Concejal don EDGARDO VILLAGRA NAVARRETE entrega sus excusas en forma online.

Tabla a tratar: NOTA dirigida al señor ALCALDE y CONCEJALES, por la señora LUZMILA NANCY VILLAGRA INOSTROZA, RUT:10,074.577-1, con domicilio en calle Quichamahuida N° 011 Población Granero de Chile, de la comuna Traiguén. Quién solicita una PATENTE DE RESTORANTE, para su instalación en calle Pérez s/n, locales C-2 y C-3 del Mercado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Nota fechada y dirigida a la Comisión de Rentas y Patentes por el Señor Camilo Valenzuela Navarrete, Representante legal de "CAFE Y TETERIA VIENTO NORTE" TRAIGUEN, solicitando modificar el acuerdo anterior del lugar de colocación del carro Food Track a una nueva dirección comercial.

El señor Presidente de la Comisión, da a conocer la nota de fecha de 19 de febrero del 2021, dirigida a la Comisión y la petición de patente de la señora Luzmila Villagra Inostroza dirigida al señor ALCALDE y CONCEJO MUNICIPAL de la comuna Traiguén.

El señor Roberto Arratia, manifiesta que la solicitud de la señora Luzmila Villagra Inostroza, corresponde a patentes que son ilimitadas y que cumple con los requisitos legales.

El señor Presidente de la Comisión, expresa que ha revisado la documentación y los Oficios para Carabineros de Chile y Junta de Vecinos "Centro Norte", de lo cual hay respuestas positivas. -

Por lo tanto, esta Comisión recomienda al Señor ALCALDE y CONCEJO MUNICIPAL, su aprobación.-

Con referencia a la nota del representante de CAFÉ Y TETERIA VIENTO NORTE, El señor Concejal Carlos Spichiger, considera que en la situación de pandemia y el hecho de estar en cuarentena, deberíamos sostener una reunión presencial más adelante. El presidente de la Comisión propone hacer una visita al sector que se indica en la nota y así, tomar las medidas, tanto de la vereda, como de la calzada.

A su vez, se analiza La Ordenanza Local de Derechos Municipales del año 2020, aprobada en noviembre del 2019 y ver lo que nos señala el TITULO V Sobre derechos y ocupación en bienes públicos, y en particular el Art., 10.-

A su vez, los integrantes de la Comisión acuerdan que el Señor Presidente de la Comisión y el Señor Arratia, puedan hacer una vistita a terreno y realizar las mediciones y así dar respuesta a la solicitud presentada.-

Se da término a la reunión, a las 16,38 hrs.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Luego del trabajo realizado, esta Comisión sugiere otorgar Patente de Alcohol, giro Restaurante de la Clasificación C a doña Luzmila Nancy Villagra Inostroza.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **otorgar Patente de Alcohol, giro Restaurante de la Clasificación C a doña LUZMILA NANCY VILLAGRA INOSTROZA, Rut 10.074.577-1,** para funcionar en calle Pérez N°499 Local C-2 Y C-3 Mercado de Traiguén.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de Comisión de Educación:

ACTA N° 1 COMISION EDUCACIÓN

Siendo las 9,30 horas del día jueves 4 de Marzo 2021, se inicia la reunión de la Comisión de Educación solicitada por la Directiva AFDEM, asisten:
Por la Directiva AFDEM, su Presidenta la Sra. Carolina Dalidet, la Sra. Andrea Higueras y el Sr. Carlos Toro, el Jefe DAEM, Sr. Francisco Oshiro y por la Comisión de Educación, los Concejales Carlos Spichiger Steiner e Iris Norma Fuentes Fuentes.

El tema a tratar se centra en el PMC, planteando la Sra. Carolina Dalidet que anteriormente se había solicitado una audiencia al Sr. Alcalde y con fecha 24 de Febrero 2021 se reunieron siendo acompañadas por la Concejal Sra. Iris Fuentes, donde se le presentó y solicitó al Sr. Alcalde la aprobación de este PMC, manifestando el Sr. Alcalde que habría que hacer un estudio con Finanzas del DAEM donde se pudiera conocer si existe la factibilidad financiera para respaldar el gasto de este PMC y quizás disminuyendo algunos gastos como por ejemplo viáticos, horas extraordinarias, quedando todos de acuerdo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

En el mismo día 24 de Febrero se realizó reunión con el Jefe del DAEM, la Directiva y la Concejala, planteándole la situación, oportunidad en el que el Jefe DAEM solicitó la presencia del Jefe de Finanzas del Daem para darle a conocer la solicitud que se estaba planteando y al mismo tiempo le solicitó al Jefe de Finanzas un estudio de factibilidad financiera.

Una vez conocidos los antecedentes previos, se da a conocer a la comisión el PMC que tiene como objetivo la Digitalización de contratos personal año 2020, por lo que este PMC permitirá llevar por un lado una base de datos digital que almacenará los Decretos de pago y sus antecedentes y la digitalización de los Contratos de Trabajo de los funcionarios del año 2020, de manera de contar con una información accesible, dinámica y dispuesta a ser revisada fácilmente por cualquier usuario interno del área y por otro lado se realizarán trabajos para la construcción de un espacio adyacente a las oficinas del Depto. de Educación para el óptimo desempeño de las labores del Departamento.
Este PMC del Dpto. de Educación es un aporte institucional que busca modernizar la función que desarrolla y generar cambios que radiquen en tecnologizar la función y formar un equipo de trabajo cohesionado para lograr resultados específicos y generales.

Participarán 40 funcionarios y se proyecta un gasto a pagar en una sola vez en el mes de Noviembre del presente año, con un costo total de $ 15.000.000, quedando en un líquido de $12.000.000.
El Jefe DAEM Sr. Oshiro manifiesta estar de acuerdo con el PMC presentado y apoya totalmente ya que va a significar el mejoramiento de la Gestión interna del DAEM y al mismo tiempo es una necesidad para el Departamento, toda vez que se debe modernizar todo y el momento actual requiere contar con un equipo de trabajo con un proyecto de modernización del sistema, que se realizó el estudio y cuentan con la viabilidad técnica y financiera para la ejecución de este Plan.
Se intercambian opiniones y tanto el Concejal Spichiger como la Concejal Fuentes están de acuerdo con la presentación del PMC y con el planteamiento del Jefe DAEM en el sentido que es necesario dado el momento actual que estamos vivenciando, por lo tanto se justifica plenamente por la necesidad de la modernización del sistema y considerando que se cuenta con el respaldo financiero que es un punto muy importante a tener en cuenta.

Se acuerda presentarlo en el Concejo del día viernes 05 de Marzo 2021 y que esté presente vía zoom el Jefe DAEM y la Presidenta de AFDEM si el Sr. Alcalde lo permite.
Se da término a la reunión de Comisión, siendo las 11,30 horas.

Sr. Concejala Iris Fuentes: El Plan de Mejoramiento Colectivo se le hizo llegar al señor Alcalde, a través del correo electrónico y a la Comisión, porque ya se estaba conversando y este proyecto tampoco partiría ahora, sino que más bien como en Mayo o Junio y lamento que el señor Alcalde no esté presente, ya que algo le había conversado **que** lo íbamos a presentar hoy.
Eso es lo que tiene la Comisión de Educación para su conocimiento colegas Concejales.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Alguna opinión, respecto de lo planteado por la señora Iris, respecto de la reunión de comisión.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nos dice el Jefe DAEM ,que es estrictamente necesario hacer este trabajo y si no se hiciera por esta vía, habría que hacerlo contratando una empresa externa que lo hiciera, porque hay que hacerlo si o si, incluso a un costo mayor de lo que nos costaría con este PMC, aunque si fuera por el mismo costo, si se hace por intermedio de aquí, los recursos quedan en la Comuna, así que creo que si o si debe hacerse este Programa.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Yo no tendría problema, pero creo que, si requiere aprobación de Concejo, es el señor Alcalde el que tendría que solicitarlo, por lo menos, yo no lo voy a pedir ahora.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo no estoy pidiendo que se solicite aprobación, pero es bueno oír la opinión de cada uno, a eso me refiero.

Jefe DAEM: Le pido las disculpas, por no poder conectarme antes, pero tuve una emergencia en la Escuela Carcelaria, que tuve que ir a ver y ya regresé.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Se le conectó para que pueda dar su opinión respecto al Acta de la Comisión de Educación.

Jefe DAEM: Respecto de la reunión de la Comisión de Educación, el Proyecto de Mejoramiento hoy día con toda la tecnología y con toda la necesidad de esta Pandemia, tenemos que digitalizar todo y hoy es imprescindible, porque todo se hace de manera digital, desde sacar un certificado de nacimiento o cualquier trámite y el costo de externalizar esta labor seria el tiple o el 2,5 el valor que me significa hacerlo con el personal del DAEM, además de eso, esto cumple una labor que si lo hago con el personal del DAEM y lo analizábamos con la Comisión de Educación, los recursos quedan para la gente de la

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Comuna y no una empresa externa, que viene desde afuera y que haría el mismo trabajo y también, a mí me interesa de sobre manera generar un estímulo, el año pasado no se pudo realizar ningún proyecto, producto de la Pandemia y a mi llegada analizamos con el señor Alcalde y objetivamente no podíamos gastar recursos por la situación en la que estábamos el año 2020 y este año también, pero proyectándolo el cálculo y haciendo los ahorros y haciendo una buena gestión, está dentro de las posibilidades que podamos desarrollar este proyecto con nuestro equipo, así es que yo como Jefe DAEM, primero creo que es fundamental digitalizar la información, ya tenemos la mala experiencia que nos ha sucedido en la misma Municipalidad, donde hay documentos que han sido irrecuperables y hoy día tengo una habitación completa de archivos, que podríamos tenerlo en respaldo permanente y con una agilización en caso de que el Concejo o alguna autoridad o trámite en la Contraloría, lo tenemos a mano, por lo tanto, es fundamental poder modernizar a la Comuna en este plano y al DAEM de esta perspectiva y hacerlo con nuestro equipo que conoce donde están las cosas y que facilita el trabajo y va a generar un trabajo en cohesión de equipo, para mi es fundamental, así que esa es mi opinión, creo que lo que cuesta es mucho menor a lo que nos podría costar y la inversión en el recurso humano que tenemos es con nuestra misma gente de la Comuna, así que eso señor Presidente y miembros del Concejo, es mi argumento respecto a este proyecto.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: En relación a este punto, está todo claro, creo que lo que sí, tenemos que esperar la opinión del señor Alcalde para poder tomar una decisión como corresponde, así que escuchada la Comisión y la opinión del encargado técnico del tema, por lo menos no tengo nada más que agregar.

Jefe DAEM: Muchas gracias.

12) <u>VARIOS</u>

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°12.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si es que existe la posibilidad de hacer un operativo en las máquinas del sector Estación y el parque Municipal está muy descuidado el camino de adentro.
Lo otro, es que me gustaría saber en que situación está el camión que utiliza el señor Villa, si está en buenas condiciones o no, ya que hay varios árboles que están pendientes.

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Yo igual tengo una consulta, que me hicieron las personas que van a venir el día domingo a trabajar en el tren de los PCR, que está afuera del teatro, ¿Dónde tienen habilitado para poder ir al baño o hacer alguna colación?

Sr. Secretario Municipal: En el liceo C°9 y tenemos personal disponible para los días sábado y domingo, a quienes les vamos a pagar las horas extras.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo creo que es imprescindible que se implemente la compra por internet de los permisos de circulación, no podemos quedar con que todo sea presencial, ya no estamos en esos tiempos.

Sr. Secretario Municipal: Aquí se está pagando por internet el permiso de circulación desde hace harto rato, yo el año pasado pagué y este año igual, es todo por internet.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo consulté y me dijeron que había problemas, por eso lo planteé.

Sr. Secretario Municipal: No, uno saca el seguro por internet y eso va directo a la Municipalidad de Traiguén y después entra a la página Municipal y está el link, pincha y se paga el permiso, eso es todo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Creo que sería bueno, ver la posibilidad de hacer presenciales las sesiones de Concejo Municipal, ya que se escucha muy mal.

Sr. Secretario Municipal: Esto no es un tema del Alcalde, mientras estemos en cuarentena el aforo es de 5 personas, no podemos juntarnos más.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto de lo varios, quería que estuviera Secplan, quería saber respecto de la Avenida Suiza, a raíz de estos debates que se están dando en Zona D, me llamó la atención que se planteara, que estaba fuera de plazo de la construcción de la obra y que está todo tan desordenado, entonces quiero pedir un informe o una explicación respecto a Avenida Suiza, ya que también leí en la página de la Municipalidad de Traiguén que habían aprobado el aumento de obra y sé que corresponde al SERVIU, pero igual creo que debe haber información directa de la Municipalidad, por supuesto porque se está desarrollando en la Comuna, entonces me gustaría contar con ese informe, para poder tener la

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

información para saber que es lo que realmente corresponde a Avenida Suiza desde la fuente oficial, eso sería con el proyecto de Avenida Suiza.
Lo otro, era relacionado con la consulta, si habrá llegado el Convenio para el bono del personal de aseo, que está contratado a través de la licitación adjudicada al señor Quintana, que llega todos los años más o menos en esta fecha.
Otra consulta, tiene que ver con el sector de Basilio Urrutia, por Chumay, hace mucho tiempo que están solicitando un reductor de velocidad en el sector, porque pasan los vehículos con demasiada velocidad.
Finalmente, algo que presenté el año pasado, pero ya está en una situación más crítica, que es una casa que está cayéndose, ubicada en calle Amelia Courbis 832, que el año pasado fueron a mirar e hicieron una visita en terreno la Municipalidad, pero solo quedó ahí nada más, hasta la visita, entonces me gustaría saber que se puede hacer al respecto, cuáles son los procesos y pasos a seguir, porque la casa está que se cae, así que eso quería plantear en cuanto a puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: Para finalizar, quiero plantear que se debe modificar el Certificado de Concejo Municipal N°1744/2021, Acuerdo N°05 de la Sesión Ordinaria N°185 de fecha 05.02.2021, relacionado con la funcionaria que se Contrató a Honorarios para trabajar en la Oficina de Partes, ya que estaba por la cuenta 21-04 y se debe modificar a Honorarios Suma Alzada, donde se paga a través de la cuenta 21-03-001 (corresponde a funciones permanentes).

Presidente Concejo-Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **modificar el Certificado de Concejo Municipal N°1744/2021, Acuerdo N°05 de la Sesión Ordinaria N°185 de fecha 05.02.2021, en lo que indica a continuación:**

- **Contratación a Honorarios Suma Alzada.**
- **De Cuenta Presupuestaria 2104 a 21-03-001 (corresponde a funciones permanentes).**

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL